

La región cuenta con cerca de un centenar de centros de acogida en los que se pueden gestionar adopciones de perros y gatos

La Comunidad promueve la protección animal con el lema 'Estas navidades, mejor adopta'

- El CIAAM recibe animales abandonados recogidos en 78 municipios de menos de 5.000 habitantes
- En 2016 los madrileños adoptaron 6.525 animales, de ellos el 62 % perros
- La Comunidad dispone de la app MascoMad, que agrupa la información sobre animales disponibles para la adopción

16 de diciembre de 2017.- Bajo el lema 'Estas navidades, mejor adopta', la Comunidad de Madrid invita a los madrileños que deseen incorporar animales de compañía a su familia durante estas fechas, que opten por perros y gatos que se encuentren a la espera de un hogar en los centros de acogida, casi un centenar y la mayoría públicos, con los que cuenta la región. Desde 2005 se han adoptado en la Comunidad de Madrid más de 85.000 animales de compañía; solo en 2016, los madrileños adoptaron 6.525 animales, de los cuales el 62,4 % fueron perros.

El viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pablo Almazán, ha visitado esta mañana el CIAAM (Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid), donde ha recordado que "la adopción de un perro o un gato debe ir acompañada del compromiso de quien adopta con el bienestar del nuevo miembro de la familia". Almazán ha insistido en la importancia de una tenencia responsable, que implica garantizar el cuidado del animal y cumplir el calendario de vacunaciones y revisiones veterinarias.

En la actualidad hay en el CIAAM más de 200 animales en condiciones de ser adoptados. La tasa de adopción del centro supera el 85 %. Desde su apertura en octubre de 2005, ha recibido cerca de 12.000 perros, gatos y otros animales de compañía abandonados o extraviados.

El centro, cuya gestión está encomendada en la actualidad a la Federación de Asociaciones Protectoras y Defensa Animal-FAPAM, presta el servicio de recogida y acogida de animales a 78 municipios madrileños de menos de 5.000 habitantes. En muchas ocasiones acoge también a animales rescatados de lugares en los que sus propietarios los mantenían en malas condiciones.

TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

Altozano ha destacado el compromiso del Gobierno regional como garante de la protección, el bienestar animal y la tenencia responsable de estos animales con medidas como la implantación del 'sacrificio cero' o la posibilidad de viajar con perros en Metro de Madrid, que ha igualado la capital a otras grandes ciudades europeas.

Entre las acciones de la Comunidad de Madrid para promover la adopción destaca MascoMad, una aplicación para teléfono móvil que agrupa y facilita información sobre los animales en adopción y el centro en el que se encuentran. Además, es una herramienta que permite denunciar animales perdidos o comunicar que se ha encontrado a un perro o gato extraviado.

En la web Madrid Adopta (www.madrid.org/adanweb) también se recopilan los datos y fotografías de cerca de un millar de perros y gatos que esperan para ser adoptados.

REQUISITOS PARA ADOPTAR

Para adoptar un animal de compañía en centros como el CIAAM se requiere ser mayor de edad y firmar un documento en el que el adoptante se compromete a mantener al animal en las condiciones adecuadas, facilitándole, al menos, los tratamientos declarados como obligatorios.

Es preciso también identificar y vacunar al animal adoptado, abonando el importe correspondiente. El compromiso obliga a esterilizar al animal si aún no lo estuviera por ser demasiado joven.